

INFORME SOBRE LA NO INCIDENCIA EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE COMPETITIVIDAD DE LA COMUNITAT VALENCIANA DEL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE VIVIENDA DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

En cumplimiento de la Instrucción número 1/2015, de 25 de marzo, de la Dirección General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo sobre la elaboración del informe de competitividad en la tramitación de los proyectos normativos, se informa que el proyecto de Decreto del Consell por el que se aprueba el Reglamento de Registro de Vivienda de la Comunitat Valenciana no afecta a los objetivos estratégicos de competitividad de la Comunitat Valenciana, por lo que esta Dirección General considera innecesaria la emisión del informe de competitividad por parte de la Dirección General competente en materia de economía señalada en la Instrucción 1/2015, de 25 de mayo, indicada anteriormente.

València, en la fecha de la firma digital
LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL